



**RECOMIENDA CEEPAC A PARTIDOS Y CANDIDATOS EVITAR
CONGLOMERACIONES Y ACTOS MASIVOS DE CAMPAÑAS**
*** Apela presidente consejero a la responsabilidad de los partidos
políticos y candidatos.**

Derivado de las medidas preventivas adoptadas por las autoridades de la Secretaría de Salud, el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado de San Luis Potosí, respecto al brote de influenza atípica, el presidente del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, Rodolfo Aguilar Gallegos, emite una recomendación a los partidos políticos y candidatos que en estos momentos llevan a cabo campañas de Gobernador del Estado, para que se solidaricen con la medida preventiva y eviten conglomeraciones y eventos masivos que pudieran exponer a la ciudadanía a un probable contagio.

El presidente consejero, explicó que la Ley Electoral del Estado no prevé suspensión de campañas para esta contingencia, pero recomendó que como un acto de responsabilidad, los candidatos y partidos políticos deberían evitar actividades proselitistas que pongan en riesgo de contagio a la ciudadanía ante este brote epidémico.

Aguilar Gallegos dijo que se apela a la responsabilidad de los candidatos y de los partidos políticos. Explicó que en las últimas horas ha estado en contacto con las autoridades responsables del control preventivo de esta enfermedad y derivado de esto, recibió información respecto a las medidas implementadas para controlar este brote epidémico, por lo cuál en las próximas horas también se determinará si la próxima sesión del Pleno del CEEPAC programada para el próximo lunes, deberá llevarse a cabo con un control prudente de la asistencia o incluso la posibilidad de su aplazamiento hasta estar seguros de no incurrir en algún riesgo para los integrantes de ese cuerpo colegiado.

Finalmente expresó que ante esta contingencia la autoridad electoral es solidaria con Gobierno del Estado y las autoridades de salud para que en San Luis Potosí se logre controlar este problema de salud.